

VISTO : La nota de fs. 2 de la Directora General Académica de la Facultad, Sra. Norma VILCA, mediante la cual informa que corresponde solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura MATEMATICA I**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metan – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, el señor Decano Cr. Antonio Fernández Fernández impartió instrucciones a la Dirección General Académica para que proceda a iniciar los llamados a concursos públicos para cubrir cargos docentes de las asignaturas de primer año de la carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Sur Metan – Rosario de la Frontera según convenio firmado entre esta Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias aprobado por Res. CS N° 574/10.

LO dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

QUE es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso.

LO resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11/12, de fecha 21.08.12.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura MATEMATICA I**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metan – Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el cargo mencionado en el Artículo 1º de la presente resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

JURADOS TITULARES

Prof. Marisa angélica DIGION
Prof. Angélica Elvira ASTORGA
Prof. Estela Sonia ALIENDRO

Universidad Nacional de Jujuy
Universidad Nacional de Salta
Universidad Nacional de Salta

JURADOS SUPLENTES

Prof. Marta LENTINI
Prof. Jorge Raúl GUEMES
Prof. Nicolás INNAMORATO
Prof. Daniel LEVIN
Prof. Mónica LISI

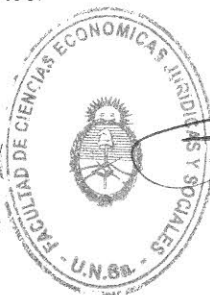
Universidad Nacional de Salta
Universidad Nacional de Salta
Universidad Nacional de Salta
Universidad Nacional de Salta
Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER al Director del Departamento de Matemática, a la profesora responsable de la asignatura Matemática I, a la Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/ahl

ee

Elizabeth Truninger de Joré
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE JORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Antonio Fernández Fernández
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO